

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SIGTUNA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes abril del dos mil veinte, siendo las doce horas, en Urdesa Central, calle tercera 604 y Monjas, de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la Compañía Sigtuna S.A., con el objeto unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas.

La señora Abogada Jessica Alexandra Cisneros Álvarez, en representación:

a) De la compañía JAPAR S.A., en calidad de Gerente General, conforme nombramiento que reposa en los archivos de la compañía, propietaria de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, lo que le confiere cuatrocientos votos;

b) De la compañía CORALBEEATSA S.A., en calidad de Gerente General, conforme nombramiento que reposa en los archivos de la compañía, propietaria de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, lo que le confiere cuatrocientos votos; y, c) el señor Leónidas Villagrán Cepeda.

La Junta designa como Secretaria a la Ab. Jessica Cisneros Álvarez y como Presidente ad-hoc al señor Dr. Leónidas Villagrán Cepeda.

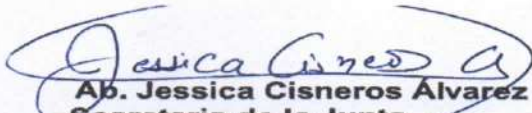
La Secretaria con vista del libro de acciones y accionistas certifica la presencia total del capital pagado. Acto seguido el Presidente ad-hoc declara instalada la sesión aprobándose por unanimidad el siguiente orden del día:

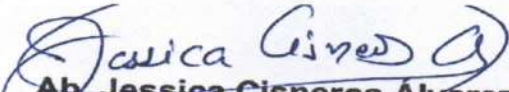
PRIMERO: Conocer y aprobar el informe de Comisario y administración, así como las cuentas, balance general y estados financieros por el ejercicio 2019.-

En consecuencia, la Junta resolvió por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario y administración, como las cuentas, balance general y estados financieros, que indica que no ha existido movimientos que generen ingresos para la compañía por lo tanto no se tienen utilidades o beneficios sociales que repartir.

SEGUNDO: Designación de Comisario. Se designó como Comisaria a la señorita Joselyn Tatiana Salcedo Pulla. La Junta autoriza al Gerente General para que fije la retribución correspondiente al Comisario. Por no haber asunto adicional que tratar, se suspendió la sesión para redactar esta acta, la misma que se leyó íntegramente a los asistentes, quienes la firman en señal de aceptación a todos sus términos.


Dr. Leónidas Villagrán C.
Presidente ad-hoc de la Junta


Ab. Jessica Cisneros Álvarez
Secretaria de la Junta
P.L.D.Q.R de la Cía. Japar S.A


Ab. Jessica Cisneros Álvarez
P.L.D.Q.R de la Cía. Coralbeeatsa S.A

COPIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
SIGTUNA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes abril del dos mil veinte, siendo las doce horas, en Urdesa Central, calle tercera 604 y Monjas, de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la Compañía Sigtuna S.A., con el objeto unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas.

La señora Abogada Jessica Alexandra Cisneros Álvarez, en representación:

a) De la compañía JAPAR S.A., en calidad de Gerente General, conforme nombramiento que reposa en los archivos de la compañía, propietaria de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, lo que le confiere cuatrocientos votos;

b) De la compañía CORALBEEATSA S.A., en calidad de Gerente General, conforme nombramiento que reposa en los archivos de la compañía, propietaria de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, lo que le confiere cuatrocientos votos; y, c) el señor Leónidas Villagrán Cepeda.

La Junta designa como Secretaria a la Ab. Jessica Cisneros Álvarez y como Presidente ad-hoc al señor Dr. Leónidas Villagrán Cepeda.

La Secretaria con vista del libro de acciones y accionistas certifica la presencia total del capital pagado. Acto seguido el Presidente ad-hoc declara instalada la sesión aprobándose por unanimidad el siguiente orden del día:

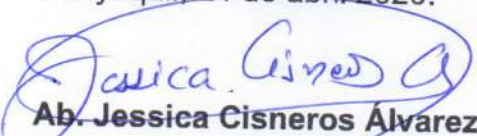
PRIMERO: Conocer y aprobar el informe de Comisario y administración, así como las cuentas, balance general y estados financieros por el ejercicio 2019.-

En consecuencia, la Junta resolvió por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario y administración, como las cuentas, balance general y estados financieros, que indica que no ha existido movimientos que generen ingresos para la compañía por lo tanto no se tienen utilidades o beneficios sociales que repartir.

SEGUNDO: Designación de Comisario. Se designó como Comisaria a la señorita Joselyn Tatiana Salcedo Pulla. La Junta autoriza al Gerente General para que fije la retribución correspondiente al Comisario. Por no haber asunto adicional que tratar, se suspendió la sesión para redactar esta acta, la misma que se leyó íntegramente a los asistentes, quienes la firman en señal de aceptación a todos sus términos. f)f)f)

Es igual a su original, que consta en el libro de actas de la compañía, a la cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 24 de abril 2020.


Ab. Jessica Cisneros Álvarez
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIGTUNA S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2020.-

Los asistentes son:

1.- Sra. Jessica Cisneros Álvarez en representación:

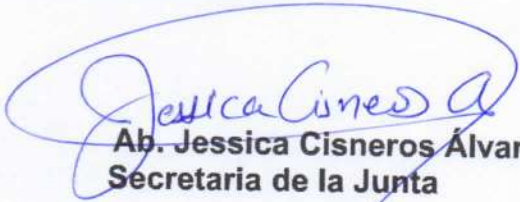
- a) De la compañía JAPAR S.A., en calidad de Gerente General, conforme nombramiento, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, lo que le confiere cuatrocientos votos;
- b) De la compañía CORALBEEATSA S.A., en calidad de Gerente General conforme nombramiento, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, lo que le confiere cuatrocientos votos;

Secretaria de la Junta.

2.-Dr. Leónidas Villagrán Cepeda, Presidente Ad-Hoc de la Junta.

Lo certifican,


Dr. Leónidas Villagrán C.
Presidente ad-hoc de la Junta


Ab. Jessica Cisneros Álvarez
Secretaria de la Junta